

**"Enseñanzas de la independencia para los desafíos globales de hoy".
Repensando el cambio para Nuestra América. Asunción, Paraguay, 23 al 25 de
julio de 2008**

**Néstor David Manchini*
Centro de Derechos Humanos "Emilio Mignone".
Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires, Argentina**

Con Derecho a Soñar. Comunicación en tiempos de grandes desafíos

*"Consideramos deseable la existencia
de culturas nacionales y la preservación
de pluralidades culturales"*

Entender los procesos socioculturales que ocurren en nuestras sociedades desde una comunicación pluralista, puede resultar una premisa razonable, de sentido común, en el actual fenómeno globalizador que vivimos a nivel mundial. Una mirada que, no suele tenerse en cuenta a la hora de analizar lo que viven hombres y mujeres cotidianamente. De hecho, muchas acciones frecuentemente van en sentido inverso, con un marcado sesgo homogeneizador en tiempos de continuas y aceleradas innovaciones tecnológicas.

En este contexto, la agenda de los medios de comunicación masiva muestra cuán amplia es la visibilidad de los temas que interesan a los dueños del menú informativo presentado por cada medio de comunicación en un extremo u otro del mundo. Dicha agenda, en repetidas ocasiones, está configurada desde los intereses corporativos de los sectores de poder que junto a los intereses de los grupos políticos dominantes -no sólo nacionales-, dejan escaso margen a la aparición de muchos y verdaderos temas-problemas-acciones que nuestras sociedades viven a diario, y, a lo que Schmucler denomina configuración de "culturas nacionales".

Schmucler sostiene que “afirmar la voluntad de mantener y reforzar las identidades culturales nacionales compromete no sólo el pensar, sino también un actuar en los múltiples campos del hacer humano que conforman lo que genéricamente se llama cultura: la forma concreta como viven los hombres y mujeres de un lugar y una época determinada”.

En Chile o Argentina, la comunidad mapuche que fue despojada de la tierra que habitaron sus ancestros durante siglos, aparecen en la agenda de los medios fundamentalmente para informar de sus reclamos si quien se propone como nuevo dueño es un afamado empresario (Luciano Benetton). Otro hecho: La comunidad wichi o toba en el norte argentino (Chaco, Formosa, etc) sólo fue noticia en el 2007 por la muerte de 10 integrantes de una comunidad por razones de desnutrición, y, nuevamente en el 2008 porque siguen muriendo los habitantes originarios en el Chaco argentino. La cantidad innumerable de hechos que ocurren lejos de los grandes centros urbanos como Buenos Aires -tan solo para referirnos a Argentina-, casi no aparecen en las pantallas y parlantes calientes de las grandes cadenas mediáticas pertenecientes a corporaciones que en algunos casos tienen dudoso origen.

Estos “sistemas de comunicación masiva y los flujos internacionales de mensajes culturales” en este período histórico de creaciones e innovaciones tecnológicas crean o, mejor dicho, son usadas para generar un imaginario consensuado de que no existe la diversidad cultural, que **todos somos uno**, que **ocurre lo que se ve**, y, que **lo que se ve vale**.

En este marco se generaron-generan fabulosos procesos de vaciamiento e invisibilidad

de representaciones culturales muy ricas y variadas. Aunque, las afirmaciones que se fueron instalando y se proponen con marcado carácter fundamentalista, se pueden oponer algunas respuestas que son fruto del debate e intercambio entre hombres y mujeres. Diversos autores afirman que es casi imposible soslayar el desafío que esto provoca: la necesidad de generar condiciones socioculturales para que sea posible una voluntad colectiva de preservación de las identidades culturales. “resulta obligante el auspiciar el reconocimiento colectivo de las pluralidades” (1997: 110-111).

Cabe destacar que se dieron pasos para el reconocimiento de numerosas situaciones sociales, económicas, culturales, etc. que ocurren aquí y allá. Existe un marcado consenso de que hay mayor conciencia, por ejemplo, sobre los derechos humanos que constituyen a cada hombre, mujer o niño. Pero, aún existen otros desafíos que afrontar porque “los derechos humanos ocupan un lugar de simpatía en las instituciones educativas de nivel superior, por ejemplo. Aunque, simultáneamente, es marginal, dado que la efectiva inclusión de la temática en la formación de los futuros profesionales se ve acotada a espacios obligatorios en carreras como derecho o a la voluntad de algunos docentes que desean aportar esta visión, pero no forman parte aún de las grandes decisiones políticas” (quien suscribe este trabajo forma parte del equipo de investigación que desarrolló el Proyecto I+D “Educación en Derechos Humanos: el caso de la Universidad Argentina”. Directora: Luisa Ripa Alsina. UNQ. 2004-2007).

Es dable pensar que si existe un marcado crecimiento en el conocimiento de los derechos humanos que constituyen a cada hombre y mujer, se favorezcan y profundicen estrategias para el crecimiento en la práctica y ejercicio cotidiano de ellos. Esto es, una actitud activa permanente por parte de todo ciudadano. Y más aún,

si pensamos desde una perspectiva comunicacional con sentido prospectivo y una construcción colectiva, podemos confiar en situaciones-acciones-redes socioculturales ricas en su expresión y diversidad.

Esta pugna que existe entre quienes auspician la pluralidad como criterio de construcción colectivo y derecho, y, los que promueven la homogeneidad (donde los medios juegan un papel fundamental) es motivo de construcciones y, paralelamente, divisiones, en ámbitos sociales diversos (el barrio, la ciudad, la escuela, universidad, sectores políticos en gestión de gobierno, etc).

En Quilmes, provincia de Buenos Aires, durante más de dos años (2005-2007) existió un conflicto, entre tantos otros, que tuvo como actores a la gestión municipal que rigió los destinos del municipio y toda la comunidad educativa de la Escuela Municipal de Bellas Artes “Carlos Morel” (EMBA).

Conflicto que se originó por la imposición de una concepción estatutaria violatoria de derechos económicos, sociales y culturales como son el trabajo y la educación. Esto afectó a la institución educativa que lleva más de seis décadas de intensa labor en la formación profesional del arte, y, provocó numerosas respuestas reclamando el respeto de los derechos vulnerados.

La violación promovida por el gobierno municipal implicó la imposición de un nuevo régimen estatutario a los casi 200 docentes que dejaban de ser considerados tales, y, afectaba gravemente el desarrollo normal del ciclo educativo. Situación que no fue el punto culminante de diálogos de todos los sectores interesados ni del reconocimiento del papel que cada actor social juega, y debería jugar en pos de un beneficio común.

Lejos de resolverse, esta “pugna entre villordismo (en referencia al ex intendente Sergio Villordo, sus funcionarios y seguidores) y EMBA, se mantuvo hasta fines del 2007 aún luego de las elecciones celebradas en octubre del citado año”. Fue casi inexistente la pluralidad y la búsqueda de soluciones que tuvieran como marco el respeto por derechos tan elementales como la educación, el trabajo, la libertad de expresión. Numerosas formas de reclamo se repitieron y articularon contra quienes deseaban que se escuchara solo la voz de quienes tenían ocasionalmente el poder político partidario en Quilmes. Este informe de situación puede inscribirse en lo que Schmucler (1997: 111) reflexiona sobre el “dilema actual de nuestras sociedades que radica en la pugna entre pluralidad y homogeneidad (...). La pluralidad, enfrentada a la homogeneidad, debería entenderse como *el reconocimiento de lo otro* y no como la tolerancia de lo otro”...”El pluralismo convoca solo a la tolerancia: se admite que en un mismo campo de intereses haya aproximaciones distintas de las de uno mismo (...). El reconocimiento de la pluralidad presupone la existencia de concepciones globales distintas de las nuestras; con sentidos y valores que exigen –para comprenderlas- un descentramiento de nosotros mismos”.

Simultáneamente, este como muchos otros hechos sociales y los procesos que se desarrollan en ellos, son nuevas formas de expresión. Están conectadas a las prácticas sociales emergentes, diferentes, de grupos o movimientos sociales que manejan sus propias reglas, otorgando un nuevo significado a los discursos, trayectos y constituciones.

Vale recordar que es insoslayable el papel que juegan las tecnologías en el manejo de la información. Realidad que viene acompañada por una tendencia homogeneizadora

donde sectores de poder que no pretenden construcciones colectivas tratan de imponer su concepción sobre diversos temas que, a veces involuntariamente, involucran a muchos otros actores. Y, entender que “El cambio sustantivo que estamos viviendo en la actual transformación tecnológica afecta las ideas largamente arraigadas sobre el tiempo y el espacio”. Aquí es propicio preguntarse ¿pueden los medios masivos no ser homogeneizantes?

Cuando pierden su razón de ser en la sociedad en cuanto a un manejo plural e independiente de todos los flujos de mensajes que circulan se convierte en un instrumento funcional del poder de turno. Es bastante extendido el panorama de medios que tomaron este camino. En Quilmes, describimos brevemente la situación que la gestión municipal del intendente Villordo (2003-2007) provocó y desató conflictos con la EMBA, entre otros tantos sectores, donde los multimedios como “El Sol”, “Perspectiva Sur” jugaron roles de carácter homogeneizante a favor de los grupos de mayor poder de la zona y la región.

Paradójicamente, frente a la panacea del avance tecnológico como respuesta a todo, actores sociales diversos, especialistas en comunicación y otras disciplinas afines promueven un sentido pluralista en las interacciones humanas que tienen lugar en cualquier cultura. Interacciones, interacción, comunicación que es entendida como una manera de ser de los hombres en el mundo. En esta mirada de la comunicación, ocupa un lugar destacado al Derecho a la Comunicación. Aquel donde tienen cabida la vida de hombres, mujeres y niños con sus problemas y proyectos, alegrías y esperanzas, etc.

Si la comunicación es entendida “como constituyente de lo humano, como momento de trascendencia de lo individual, de comunión con el otro, modifica su relación con el concepto de cultura. Deberíamos entonces hablar de una relación comunicación-cultura, es decir, de espacios semejantes y no de “comunicación y cultura”, que al unir los dos términos con una cópula presupone su diferencia”(1997:113).

Ante una comunicación que pone un fuerte acento en lo instrumental antes que en la manera de ser e interactuar de los hombres en el mundo, y, simultáneamente comparte escenario con situaciones de exclusión de numerosas culturas con sus ricas y variadas expresiones, es necesario oponer una visión que no quede anclada a los actuales modelos neoliberales imperantes en buena parte del globo. De lo contrario, seguirá produciéndose análisis de procesos socioculturales enmarcados en las capacidades instrumentales que cada actor posea o no para expresarse. En sentido transitivo, el sociólogo Néstor García Canclini constata y deja plasmado en numerosos estudios y artículos periodísticos su análisis de una sociedad que está pensada en términos infóricos - infopobres. Este pensamiento dirigista que pulula desde los grandes centros de poder, en definitiva, nos invita a pensar que no vale la pena trabajar cotidianamente por mi libertad, todo ya está pautado así (“no hay salida”).

En sentido opuesto a esta visión homogeneizadora, la Asociación Mundial para las Comunicaciones Cristianas (WACC) declaró a fines de 2007, en el aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que “no hay derechos humanos sin derechos a la comunicación”. Fundamentó en este sentido que “La implementación de los derechos humanos, demanda el reconocimiento del derecho a la comunicación –derechos que empoderan individuos y comunidades para expresar sus necesidades,

hacer audibles sus voces y participar plenamente en su propio desarrollo.

El derecho a la comunicación permite la autodeterminación a las personas y contribuye a un mundo sostenido en la paz y en la justicia social. Sentido que se refueza con la propuesta de *la UNESCO que diseñó un plan de acción para el 60º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en este 2008, enfatizando la importancia del derecho a la educación, el derecho a la libertad de opinión y expresión, incluyendo el derecho a buscar, recibir y compartir información, el derecho a ser parte de la vida cultural, y el derecho a disfrutar los beneficios del progreso científico y sus aplicaciones...*, aunque vale la pena visualizar que este organismo de las Naciones Unidas dejó sospechosamente ausente el derecho a la comunicación en un tiempo donde es alta la importancia de los medios en la vida cotidiana social.

Esta ausencia no es nueva en organismos intergubernamentales como así también en otras instancias de la sociedad civil. Es preciso recordar que durante la Conferencia Mundial de la Sociedad Informática (Ginebra, 2003 y Túnez, 2005) ocurrió algo similar. Los representantes de la sociedad civil lamentaron el “eclipse” vivido en dichas instancias dado que no se incluyó en las declaraciones la concepción de los seres humanos como sujetos de la comunicación y del desarrollo, a la luz del exceso de confianza en las nuevas tecnología de información y comunicación como la panacea de los problemas del mundo.”

Otra idea que orienta vías de acción para un desarrollo social y cultural equitativo, es la sustentada por la WACC, entre tantas otras organizaciones, dado que “apela a

gobiernos, a las organizaciones no gubernamentales y al sector privado a reconocer y fortalecer los derechos a la comunicación como un componente vital en el desarrollo e implementación de políticas económicas, sociales y culturales”.

Si focalizamos ahora nuestro análisis –en el marco del *plan de acción para el 60º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en este 2008- en el derecho a la educación* como instancia que promueve la formación de ciudadanos responsables, nos encontramos con algunos interrogantes, entre otros posibles. ¿Qué aporta el mundo académico a una mirada comunicacional más integral?

Hace tiempo que se escuchan voces, fruto de evaluaciones institucionales, de políticas educativas, etc que –en la educación universitaria, por ejemplo- las carreras de grado en la universidad mantienen una gran brecha entre teoría y práctica.

Si bien no tiene el brio de otras épocas, permanece arraigada con fuerza, una visión iluminista de la educación (superior, sobre todo) donde sigue prevaleciendo en los claustros docentes el imaginario de que la producción de conocimiento devendrá en una práctica sin fisuras ni contradicciones.

Fuimos aprendiendo, también, que ideas como las que hemos anotado no son simples preceptos a cumplir. Ellas motorizan cualquier acción que intente superar la crisis de esta civilización que creía avanzar hacia algo y que parece lanzada a la destrucción, a la nada. Le cabe bien el apelativo de *Civilización del optimismo resignado*...Ante lo inevitable no tiene sentido la resistencia porque esto inevitable es lo único posible, es la realización legítima de leyes inexorables”.

Por su parte, Jesús Martín Barbero en su trabajo `De los medios a las mediaciones` hace visible algo de lo que no se habla en voz alta: “El estudio de comunicación se convierte, con frecuencia, en el aprendizaje del uso de instrumentos o en la evaluación de las consecuencias del uso de determinadas tecnologías.” Muy probablemente faltan suficientes centros dedicados a la capacitación y formación de profesionales del periodismo y la comunicación. Por otra parte, existe una audiencia ciudadana en el contexto, con cierta superficialidad”. En similar sentido afirma Habermas que la acción comunicativa es un hecho ético político, no instrumental. Más allá de que pueda asignarse una connotación religiosa, la acción comunicativa es un hecho ético, es decir, político, no instrumental.

Acotado a la problemática de la Educación en Derechos Humanos en la educación superior argentina, ya dimos cuenta de las primeras conclusiones de una investigación (Proyecto I+D “Educación en Derechos Humanos: el caso de la Universidad Argentina”. Directora: Luisa Ripa Alsina. UNQ. 2004-2007) realizada desde la UNQ, que van en similar sentido. Discursivamente, se exhibe socialmente un mayor conocimiento de los derechos que asiste a toda persona, pero, no así la internalización que estos hacen y el compromiso efectivo que llevan adelante en el lugar donde se espera sean verdaderos actores.

Sectores definidos como pequeños, aunque tal vez no lo sean tanto, pero con deseos de mantener su anonimato creen en la necesidad de repensar la formación de grado para reducir la brecha entre teoría y práctica impulsan la propuesta de que “Debe

emerger una nueva teoría y una nueva práctica de la comunicación que, en definitiva, se confundirá con un nuevo modo total de producir la vida hasta en los aspectos más íntimos de la cotidianidad humana”. Se entiende aún más si comprendemos que “...el conocimiento es un proceso de construcción y no de conocimiento. Hemos aprendido que las realidades son infinitamente más complejas que las anunciadas por algunas matrices teóricas” (1997:148).

“Nuestra crisis actual ha sido atribuida tanto a la abrumadora celeridad del cambio, como al derrumbe de la familia, a la decadencia del capitalismo, al triunfo de la tecnología sin alma y, en términos de repudio total, a la quiebra definitiva del Sistema”.

En un análisis clásico antes que prospectivo, Mead (1997:106) sostiene que “Al proceder así confesamos explícitamente que nunca podremos volver a hollar los senderos por los cuales hemos llegado al presente. El pasado es el camino por el que arribamos a nuestra ubicación actual. Las formas más antiguas de cultura nos proporcionaron el conocimiento, las técnicas y las herramientas necesarias para nuestra cultura contemporánea. Todos los pueblos de la tierra marchan por los diferentes caminos que salen del pasado para desembocar en la nueva comunidad mundial. No es necesario repudiar ningún camino que traiga al presente ni olvidar ninguna forma de vida primitiva”.

Aunque realista, Mead no aporta claramente como lo hace Schmucler una visión más esperanzadora, más comprometida con los derechos de las personas. “Edgar Morín ha sabido resumir un curso deseable de acción: “Debemos resistir a la nada. Debemos

resistir a las formidables fuerzas de regresión y de muerte. En todas las hipótesis, es preciso resistir”. Schmucler, poéticamente, perfeccionó este deseo: “...preparémonos también para las liberaciones, incluso efímeras, para las divinas sorpresas, para los nuevos éxtasis de la historia...” cuando refiere a otra publicación suya (Para salir del siblo XX, Kairos)”.(1997:148-149).

En esta misma línea, Washington Uranga no excluye a nadie: “Las resistencias como las liberaciones, las luchas entre unos y otros tienen lugar en la sociedad. Luchas que contienen múltiples temas que afectan a múltiples actores. Ocurren en el espacio de lo público, “...entendido como aquello atinente al conjunto de las personas, es responsabilidad y preocupación de todos los ciudadanos y ciudadanas”.

La construcción de lo público es, por este motivo, una responsabilidad multisectorial (Estado y Sociedad Civil) y multiactoral (considerando a los actores sociales en su heterogeneidad, tanto entre sectores productivo, confesional, sindical, social, comunitario, etc., como al interior de los mismos). Lo que posibilita este encuentro de actores en la sociedad es el interés común, característica fundamental que da sentido a lo público.

Complementaria esta idea, es innegable la existencia de la heterogeneidad de los diversos actores, y, la contrastación que deriva de esta relación como principio democrático a cultivar, para la cual resulta básico el *reconocimiento recíproco* (derecho a informar y ser informado, a hablar y ser escuchado).

Dicho reconocimiento equivale a “existir” en el escenario social, tanto individual

como colectivamente, integrando las mayorías como las minorías. Reconocimiento que, por ende, es imprescindible para poder participar en las decisiones que conciernen a la colectividad. Aquí, nuevamente, no puede obviarse el papel que juegan los medios de comunicación para ello, puesto que son conforman escenarios de representación de lo social y se convierten en lugares de circulación de sistemas más o menos plurales de lectura de la realidad.

En continuidad con el valor del reconocimiento Pierre Bourdieu señala en “La miseria del mundo”, que la verdadera medicina, de acuerdo a la tradición hipocrática, comienza por el conocimiento de las dolencias invisibles, esto es, de los hechos que el doliente no cuenta, de aquellos de los que no tiene conciencia y de los que olvida relatar.

Como ocurre en ciertos sectores sociales, no basta plantear la comunicación y su vínculo con los derechos humanos, por ejemplo, como una cuestión de visibilidad y acceso a los grandes circuitos de la comunicación masiva, por parte de los diferentes y numerosos grupos y sectores sociales que coexisten hoy en condiciones de desigualdad en el espacio social, porque, ello significa renunciar a la posibilidad de repensar la comunicación no en sí misma, sino en relación con los deseos y con los proyectos que son su motor.

Es importante, entonces, colocar la reflexión y la discusión en el contexto de la experiencia cotidiana en la que las mujeres y los hombres se construyen como ciudadanos, para que pueda todos y todas puedan crear y fortalecer redes comunicativas al proyecto dominante donde exista un trabajo previo para el

desmontaje crítico de los dispositivos, discursos y mecanismos que naturalizan la exclusión y expropiación la posibilidad de la palabra, a las mujeres y a los hombres comunes.

Tal vez podamos acudir a términos ligados a la medicina para afirmar con otras palabras que el mejor antídoto contra la violación sistemática a los derechos humanos desde la comunicación, estriba en la posibilidad de intervenir directamente en la ruptura de las representaciones asumidas como orden natural y develar así el disfrazamiento simbólico que construye a determinados actores y espacios para representar acciones que se rechazan convirtiendo la desigualdad estructural en un problema de diferenciación cultural: los pobres son malos, flojos y pecadores, porque son diferentes, son portadores de creencias degradadas; los de la villa son sucios, andan por la basura, allí no se puede entrar porque no sabés si salís; ese analfabeto no puede enseñarme nada; fijate en el bolita (por boliviano), ese paragüa (por paraguayo), el peruca (por peruano).

Casi sistemáticamente, el aparato cultural legitimador y simplificador hace desaparecer las condiciones que explican la desigualdad y justifica la intervención de las instituciones de control para normalizar, a través del castigo, la folklorización y la exclusión, todos aquellos elementos, creencias, prácticas y actores que se alejan del modelo cultural dominante.

A modo de Conclusión

Hasta aquí, el desafío que se nos presenta es el de abrir un debate, que en condiciones de igualdad, coloque como tema central, los proyectos sociales en disputa, desde una perspectiva cultural. Es decir, la democratización del espacio público es condición

fundamental para garantizar una relación equilibrada entre los derechos de hombres y mujeres y su posibilidad de expresarlos, ejercerlos, comunicarlos. Esto es, centralmente, un problema cultural. ¿Por qué?, porque la realización de los derechos humanos como valor cotidiano, implica la posibilidad de que todos y todas, puedan pronunciarse con certeza sobre su lugar en el mundo y ello sólo será posible cuando la sociedad abra el juego para las diferentes formas de interpretar y colocarse en el mundo, sin que ello suponga una amenaza para nadie.

Lo que se juega en este debate es la lucha por la legitimación de la palabra propia en el contexto de las múltiples voces.

Existen propuestas para los desafíos del presente que podrían considerarse, para animarnos a buscar la pluralidad, no tolerarla; saber que hay otro tan digno de existir como nosotros mismos y que ese existir puede pasar por pautas culturales diversas a las nuestras; propiciar las condiciones para que la pluralidad –la convivencia de culturas- sea posible; luego, sólo luego, decidir nuestras opciones técnicas; no aceptar, como lo auspiciaban los ludditas hace dos siglos en los albores de la primera revolución industrial, ninguna máquina que atente contra la felicidad de los seres humanos.

Otra Bibliografía consultada:

Argumedo, Alcira (1996). Los silencios y las voces en América Latina, Ediciones del Pensamiento Nacional, Buenos Aires, Argentina

Barbero, Jesús Martín (1987). De los medios a las mediaciones: Comunicación cultura y hegemonía. GG, México.

Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loic (1995). Respuesta. Por una antropología reflexiva. Grijalbo, México.

Caletti, Sergio (2007). Repensar el espacio público. Un esbozo histórico para situar las relaciones entre medios, política y cultura.

Catino, Magalí (2007). Diferencias y relaciones entre la política y lo político en el escenario actual y los procesos de transformación. Implicancias de los procesos de hibridación contemporánea. Seminario Comunicación y procesos socioculturales.

García Canclini, Néstor. Noticias recientes sobre la hibridación. Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa. México, D.F. Revista Transcultural de música.

García Canclini, Néstor (1992). “Culturas híbridas”. Edit Sudamericana. Bs.Aires.